Comodoro Rivadavia, 30 de marzo de 2022

Segundo llamado a cobertura de unidades curriculares
Ciclo 2022
Sede Comodoro Rivadavia

La Dirección del ISFD N° 807 convoca a los y las docentes interesados para la presentación de Proyectos para el presente llamado que tiene como fecha de apertura el jueves **31 de marzo y cierre el día jueves 7 de abril hasta las 20:00 hs.**

Asimismo, se informa que están a disposición de los interesados para su consulta los Diseños Curriculares de todos los Profesorados en la Página Web Institucional http://isfd807.chu.infd.edu.ar/sitio/

Se les recuerda que los espacios que ofrecen "suplencia" requiere únicamente CV con copia de las certificaciones que acrediten la información allí declarada.

Requisitos:

- **Presentación de Proyecto de acuerdo al formato estipulado institucionalmente (Ver anexo I)**
- **Presentación de Programa de acuerdo al formato estipulado institucionalmente (Ver anexo II)**
- **Planilla con datos personales (Ver anexo III)**
- **CV actualizado y abreviado (en el caso de ya ser docente de la Institución) (Ver anexo IV)**

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA

IMPORTANTE

*****Todas las Unidades Curriculares incluyen **una hora cátedra de articulación** que se cumplirá ***obligatoriamente*** el primer sábado de cada mes. En caso de feriado pasa automáticamente al segundo sábado.

*Se les recuerda la Normativa vigente en relación a la acumulación de cargos (Ley N° 5137 Incompatibilidad personal docente) a su disposición en www.chubut.edu.ar

LOS/as INTERESADOS/as deberán presentar su CV en secretaría, sede Perito Moreno

1er año cohorte 2022 –Resol. 546/19

Cátedra de cursado Cuatrimestral – 1er Cuatrimestre

- **Pedagogía: 6 hs más 1 hs de articulación.** Suplente. Perfil Docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Pedagogía.

4to. año cohorte 2018 –Resol. 546/19

Cátedra de cursado Anual

- **Filosofía de la Educación: 3 hs más 1 de articulación.** Suplente. Perfil Docente: Formación específica en Filosofía, con orientación y/o experiencia en el área de la educación. Se recomienda priorizar la experiencia docente en el nivel destinatario

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA

IMPORTANTE

* Todas las Unidades Curriculares de Resol. 2019 incluyen **una hora cátedra de articulación** que se cumplirá ***obligatoriamente*** el primer sábado de cada mes. En caso de feriado pasa automáticamente al segundo sábado**.**

* En caso de dictamen "ejecutable" del proyecto, **no se hará efectiva el alta de las horas cátedra** hasta tanto los postulantes **presenten Declaración Jurada de cargos.** Se les recuerda la Normativa vigente en relación a la acumulación de cargos (Ley 5137 Incompatibilidad personal docente), puede acceder a ella **en www.chubut.edu.ar**

***** En dictamen ejecutable los responsables del proyecto deberán enviar el Programa del espacio curricular digitalizado a **programasisfd807@gmail.com**

LOS INTERESADOS/as deberán presentar su proyecto o CV en secretaria, sede Perito Moreno.

2do. año cohorte 2021 - Resol. 536/19

Cátedra de cursado anual

- **Educación Sexual Integral. 3 hs anuales más 1 hs de articulación.** Suplente. Perfil Docente: Docente de la disciplina o área de la carrera que preferentemente cuente con formación y/o experiencia en ESI y en la enseñanza para la Escuela Secundaria.

3er año cohorte 2020 –Resol. 536/19

Cátedras de cursado Anual

- **Investigación Educativa: 3 hs anuales más 1 hs de articulación.** Perfil Docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente que

acredite formación en Investigación en la enseñanza de la Lengua y la Literatura; y un/a profesional en Ciencias de la Educación que acredite experiencia en Investigación Educativa.

- **Lingüística: 3 hs anuales más 1 de articulación.** Perfil Docente: Profesor/a y/o Lic. en Lengua y Literatura; Letras; Castellano o Literatura y Latín, que acredite formación y/o especialización en Lingüística y experiencia en el nivel secundario.

4to. año cohorte 2019 –Resol. 302/14

Cátedra de cursado 1er Cuatrimestre

- **Literatura Juvenil: 6 hs.** Suplente. Perfil Docente: Profesor/a y/o Lic. en Lengua y Literatura; Letras; Castellano o Literatura y Latín, que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el nivel secundario.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA

IMPORTANTE

*Todas las Unidades Curriculares **incluyen una hora cátedra de articulación** que se cumplirá ***obligatoriamente*** el primer sábado de cada mes. En caso de feriado pasa automáticamente al segundo sábado.

* En caso de dictamen "ejecutable" del proyecto, **no se hará efectiva el alta de las horas cátedra** hasta tanto los postulantes **presenten Declaración Jurada de cargos.** Se les recuerda la Normativa vigente en relación a la acumulación de cargos (Ley 5137 Incompatibilidad personal docente), puede acceder a ella **en www.chubut.edu.ar**

* En dictamen ejecutable los responsables del proyecto deberán enviar el Programa del espacio curricular digitalizado a **programasisfd807@gmail.com**

LOS INTERESADOS/as deberán presentar su CV en secretaria, sede Perito Moreno.

1er. año cohorte 2022 –Resol. 543/19

Cátedra de cursado cuatrimestral. 1er. Cuatrimestre.

- **Pedagogía: 6 hs más 1 hs de articulación.** Suplente. Perfil Docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Pedagogía.

3er. año cohorte 2020 –Resol. 543/19

Cátedras de cursado Anual.

- **Estructuras Algebraicas: 3 hs. anuales más 1 hs de articulación.** Suplente. Perfil Docente: Profesor/a de Matemática.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA

IMPORTANTE

***** Todas las Unidades Curriculares de Resol. 2019 **incluyen una hora cátedra de articulación** que se cumplirá ***obligatoriamente*** el primer sábado de cada mes. En caso de feriado pasa automáticamente al segundo sábado.

* En caso de dictamen "ejecutable" del proyecto, **no se hará efectiva el alta de las horas cátedra** hasta tanto los postulantes **presenten Declaración Jurada de cargos.** Se les recuerda la Normativa vigente en relación a la acumulación de cargos (Ley 5137 Incompatibilidad personal docente), puede acceder a ella **en www.chubut.edu.ar**

***** En dictamen ejecutable los responsables del proyecto deberán enviar el Programa del espacio curricular digitalizado a **programasisfd807@gmail.com**

LOS INTERESADOS/as deberán presentar su proyecto o CV en secretaria, sede Perito Moreno

3er. año cohorte 2020 –Resol. 544/19

Cátedras de Cursado 1er Cuatrimestre

- **Introducción a la Epistemología de las Ciencias Sociales**: 3 hs cuatrimestrales más 1 hs de articulación. Perfil Docente: Licenciado/da en el área de las Ciencias Sociales, Sociología, Antropología y/o Ciencias Políticas

Cátedras de cursado Anual

- **Didáctica de la Geografía: 4 hs anuales más 1 hs de articulación.** Perfil Docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor de Geografía con experiencia en la enseñanza en la escuela secundaria; y un profesional en Ciencias de la Educación o profesor/a que acredite postitulación en Didáctica de la Geografía.

- **Problemáticas Socioterritoriales del Espacio Mundial: 4 hs anuales más 1 hs de articulación.** Perfil Docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a en Geografía y/o Licenciado/da en Geografía y un Profesor/a o Licenciado/da en Sociología, Antropología y/o Ciencias Políticas.

4to. año cohorte 2019 –Resol. 303/14

- **Problemáticas Socioterritoriales del Espacio Local. 3hs. Suplencia.** Perfil Docente: Profesor/a en Geografía. Licenciado/a en Geografía.

- **Geografía Regional Argentina**. **5hs. Suplencia**. Perfil Docente: Profesor/a en Geografía. Licenciado/a en Geografía.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA

IMPORTANTE

* En caso de dictamen "ejecutable" del proyecto, **no se hará efectiva el alta de las horas cátedra** hasta tanto los postulantes **presenten Declaración Jurada de cargos.** Se les recuerda la Normativa vigente en relación a la acumulación de cargos (Ley 5137 Incompatibilidad personal docente), puede acceder a ella **en www.chubut.edu.ar**

***** En dictamen ejecutable los responsables del proyecto deberán enviar el Programa del espacio curricular digitalizado a **programasisfd807@gmail.com**

LOS INTERESADOS/as deberán presentar su proyecto en secretaria, sede Perito Moreno

4to. año cohorte 2019 –Resol. 307/14

Cátedras de cursado Anual

- **Investigación en Enseñanza de la Biología. 3hs.** Perfil Docente: Profesor/a en Ciencias Biológicas. Profesor/a en Ciencias Naturales. Licenciado/a en Ciencias Biológicas con formación pedagógica. Se recomienda priorizar perfiles que se desempeñen en el nivel secundario y que acrediten formación continua en la enseñanza de la biología y en el campo disciplinar.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

IMPORTANTE

* En caso de dictamen "ejecutable" del proyecto, **no se hará efectiva el alta de las horas cátedra** hasta tanto los postulantes **presenten Declaración Jurada de cargos.** Se les recuerda la Normativa vigente en relación a la acumulación de cargos (Ley 5137 Incompatibilidad personal docente), puede acceder a ella **en www.chubut.edu.ar**

***** En dictamen ejecutable los responsables del proyecto deberán enviar el Programa del espacio curricular digitalizado a **programasisfd807@gmail.com**

LOS INTERESADOS/as deberán presentar su proyecto y/o CV en secretaria, sede Perito Moreno

1er Año cohorte 2022 División A– Resol. en trámite

Cátedras de cursado anual

- **Psicología Educacional. 3hs. Suplencia.** Perfil docente: Formación específica en Psicología Educacional, Psicopedagogía y/o en Ciencias de la Educación, con orientación y experiencia en el área de la psicología.

1er Año cohorte 2022 División B– Res. en trámite

Cátedras de cursado anual

- **Psicología Educacional. 3hs. Suplencia.** Perfil docente: Formación específica en Psicología Educacional, Psicopedagogía y/o en Ciencias de la Educación, con orientación y experiencia en el área de la psicología.

- **Didáctica General. 3hs.** Perfil Docente: Formación en Ciencias de la Educación o equivalente, con orientación y/o experiencia en el área de la Didáctica General.

2do. Año. Cohorte 2021. Resol. 310/14

Cátedras de cursada anual

- **Sujetos de la Educación Primaria. 4hs. Suplencia.** Perfil Docente: Se sugiere una pareja pedagógica conformada por un docente con formación en psicología y/o psicopedagogía y un docente de nivel primario.

4to. Año. Cohorte 2019. Resol. 310/14

Cátedras de cursada anual

- **Sistematización de experiencia pedagógica. 3hs.** Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un profesional con experiencia en Investigación Educativa y capacidad para realizar tareas de apoyo a la escritura y un docente del nivel primario.

PROFESORADO DE INGLÉS

IMPORTANTE

* En caso de dictamen "ejecutable" del proyecto, **no se hará efectiva el alta de las horas cátedra** hasta tanto los postulantes **presenten Declaración Jurada de cargos.** Se les recuerda la Normativa vigente en relación a la acumulación de cargos (Ley 5137 Incompatibilidad personal docente), puede acceder a ella **en www.chubut.edu.ar**

***** En dictamen ejecutable los responsables del proyecto deberán enviar el Programa del espacio curricular digitalizado a **programasisfd807@gmail.com**

LOS INTERESADOS/as deberán presentar su proyecto y/o CV en secretaria, sede Perito Moreno

2do. año. Cohorte 2021. Resol. 308/14

Cátedras de cursado cuatrimestral. 1er. Cuatrimestre.

- **Educación y TIC. 3hs.** Suplencia. Perfil docente: Formación específica, orientación y/o especialización en Educación y TIC.

3er. año. Cohorte 2020. Resol. 308/14

- **Psicolingüística. 5 hs.** Perfil docente: Profesor de Inglés o Licenciado en inglés, con título de educación superior no menor a cuatro años de duración.

ANEXO I

Pautas de presentación de proyectos para la cobertura de unidades curriculares

Del Formato:

El proyecto, incluyendo la carátula no podrá exceder las quince (15) páginas, con las siguientes características:

- Márgenes (todos) 2.5 cm
- Fuente: Arial/Times 12
- Interlineado 1.5
- Justificado
- Tamaño A4

Del Proyecto:

•**Carátula**: deberá contener instituto, carrera, espacio curricular, docente/s, año y cohorte, ciclo lectivo, localidad y datos personales.

•**Justificación:** referenciar el proyecto en relación al Diseño Curricular al que corresponda, la unidad curricular en el marco de la carrera – aportes a la formación y perfil del egresado, campo de la formación al que pertenece, carga horaria, cursado (anual/cuatrimestral), Modalidad/formato (taller/ módulo/ seminario/ asignatura/ prácticas docentes/ trabajos de campo), articulaciones con otros espacios.

•**Marco teórico**: conceptos que aborda relacionados a su campo de formación/ conocimiento y su posicionamiento epistemológico y pedagógico didáctico.

•**Intencionalidad:** *Propósitos*: expresar la intención del docente.

Objetivos: logros a alcanzar por parte de los estudiantes.

•**Contenidos**: Se debe explicitar una propuesta acorde al Diseño Curricular, que contemple la selección, organización y secuenciación de los mismos.

•**Propuesta metodológica**: En el caso que la Unidad Curricular sea de Anexos (Sarmiento-Río Mayo) se debe explicitar claramente el trabajo en Plataforma. Se espera que en este apartado los postulantes expresen cómo utilizarán las herramientas del aula virtual y con qué fin. Si bien el encuentro presencial es una vez al mes en el caso de Rio Mayo y quincenal en el caso de Sarmiento, se recuerda que semanalmente de deberá subir una clase utilizando la sección *clases* del aula virtual de la plataforma institucional. En el aula virtual también se sugiere:

- Fomentar el uso de los *foros (de debate y de dudas)* como así también las *wiki* para construir conocimiento colaborativo

- Utilizar la sección archivos para que los estudiantes tengan acceso a la bibliografía y trabajos prácticos.

- Realizar un acompañamiento más personalizado a través de la *mensajería interna* .

Asimismo, se debe explicitar las estrategias didácticas a implementarse en los encuentros presenciales atendiendo a los formatos pedagógicos establecidos en los Diseños Curriculares.

•**Evaluación y acreditación**: Se deben explicitar los criterios con el que se va a evaluar a los estudiantes y enunciar algunos instrumentos plausibles de ser usados acorde al grupo e intereses. Es esencial que dentro de los criterios se considere las características del trabajo virtual. La acreditación estará acorde a la vigencia del RAI: asistencia, trabajos prácticos, instancias parciales y finales, promoción, etc.)

•**Bibliografía**: para el estudiante y consultada por el docente. Será recomendable que se distinga para cada unidad/eje/núcleo temático/otros la bibliografía que corresponde.

ANEXO II

PAUTAS DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE UNIDADES CURRICULARES

Los Programas tienen el sentido de sintetizar la información para los estudiantes y otras tareas académicas. Se lo debe enviar informatizado luego de obtener el dictamen favorable para la cobertura de las horas cátedras y antes de iniciar el cursado de las unidades curriculares respectivas. Sin el envío del mismo, no se dará al alta a las horas cátedras. **Enviar a: programasisfd807@gmail.com**

Del Formato:

El programa, incluyendo la carátula no podrá exceder las 4 (cuatro) páginas, con las siguientes características:

- Márgenes (todos) 2.5 cm
- Fuente: Arial/Times 12
- Interlineado 1.5
- Justificado
- Tamaño A4

Del Programa:

- **Carátula**: deberá contener instituto, carrera, espacio curricular, docente/s, año y cohorte, ciclo lectivo, localidad y datos personales.
- **Contenidos**: Se debe explicitar una propuesta acorde al Diseño Curricular, que contemple la selección, organización y secuenciación de los mismos.
- **Evaluación y acreditación**: Se deben explicitar los criterios con el que se va a evaluar a los estudiantes y enunciar algunos instrumentos plausibles de ser usados acorde al grupo e intereses.

La acreditación deberá estar acorde a la vigencia del RAM /RAI: asistencia, trabajos prácticos, instancias parciales y finales, promoción, etc.

- **Bibliografía**: para el estudiante

ANEXO III

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN A ESPACIOS CURRICULARES – CICLO 2017

APELLIDO Y NOMBRE:……..……..

ESPACIO CURRICULAR:…….

……..…….

AÑO:……..

PROFESORADO/TECNICATURA:…….……....

……..

SEDE / ANEXO:……

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

- C.V ABREVIADO ☐
- PROYECTO DE CÁTEDRA ☐
- PROGRAMA DE LA CÁTEDRA ☐

FECHA:……FIRMA:……

Anexo IV

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre :		Apellidos:	
DNI:		Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:
Lugar de nacimiento:		Domicilio:	
Localidad:		Correo electrónico:	
Teléfonos de contacto:	particular:		móvil:

FORMACIÓN ACADÉMICA
(adjuntar título)

Año	Título	Expedido por

FORMACIÓN PROFESIONAL
(cursos o seminarios más relevantes en los últimos 5 años, organizar en forma descendente)

Año	Denominación	Entidad Organizadora	Cantidad de horas	Indicar si tuvo evaluación SÍ / NO

ACTIVIDAD PROFESIONAL

Centro de trabajo actualmente

Entidad para la que trabaja:
Cargo: Fecha de ingreso:
Dirección del Centro de Trabajo:
Localidad:

Entidad para la que trabaja:
Cargo: Fecha de ingreso:
Dirección del Centro de Trabajo:
Localidad:

Actividades profesionales anteriores (organizar en forma descendente)

Fechas **desde / hasta**	**Denominación del puesto**	**Institución/ Empresa**

Publicaciones – libros y capítulos (de los últimos 5 años y organizar en forma descendente)

Año	**Tipo**	**Denominación**	**Editorial**